



RESOLUCION - R - N° 085 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 MAR 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 146/96

VISTO:

El Reglamento Interno del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior - Región Noroeste -, aprobado por Acuerdo Plenario N° 21 (Anexo II) en la IX Reunión Ordinaria CPRES-NOA; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 8° se prevé la conformación de un Comité de Coordinación Ejecutiva integrado por los Coordinadores de las Comisiones Técnicas y por la Secretaría Técnica del CPRES, que constituirá el nivel técnico político;

Que se hace necesario designar los representantes de la Universidad Nacional de Salta ante las Comisiones Técnicas, aprobadas en la Estructura de funcionamiento del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior-NOA (Anexo I - Acuerdo Plenario N° 21);

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como representantes de la Universidad Nacional de Salta ante las Comisiones Técnicas del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior-NOA, a los siguientes funcionarios de la Universidad:

Comisión de Articulación del Sistema Educativo:	Titular: Secretaria Académica Prof. Elena Teresa JOSE  Suplente: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Lic. Isabel LOZA de CHAVEZ
Comisión de Ciencia y Técnica:	Titular: Presidente del Consejo de Investigación Dr. José G. VIRAMONTE Vicepresidente a/c Presidencia
Comisión de Extensión y Bienestar Universitario	Suplente: Vicepresidente Consejo de Investigación  Titular: Secretario de Extensión Universitaria Prof. Milenko JURCICH

///...





Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

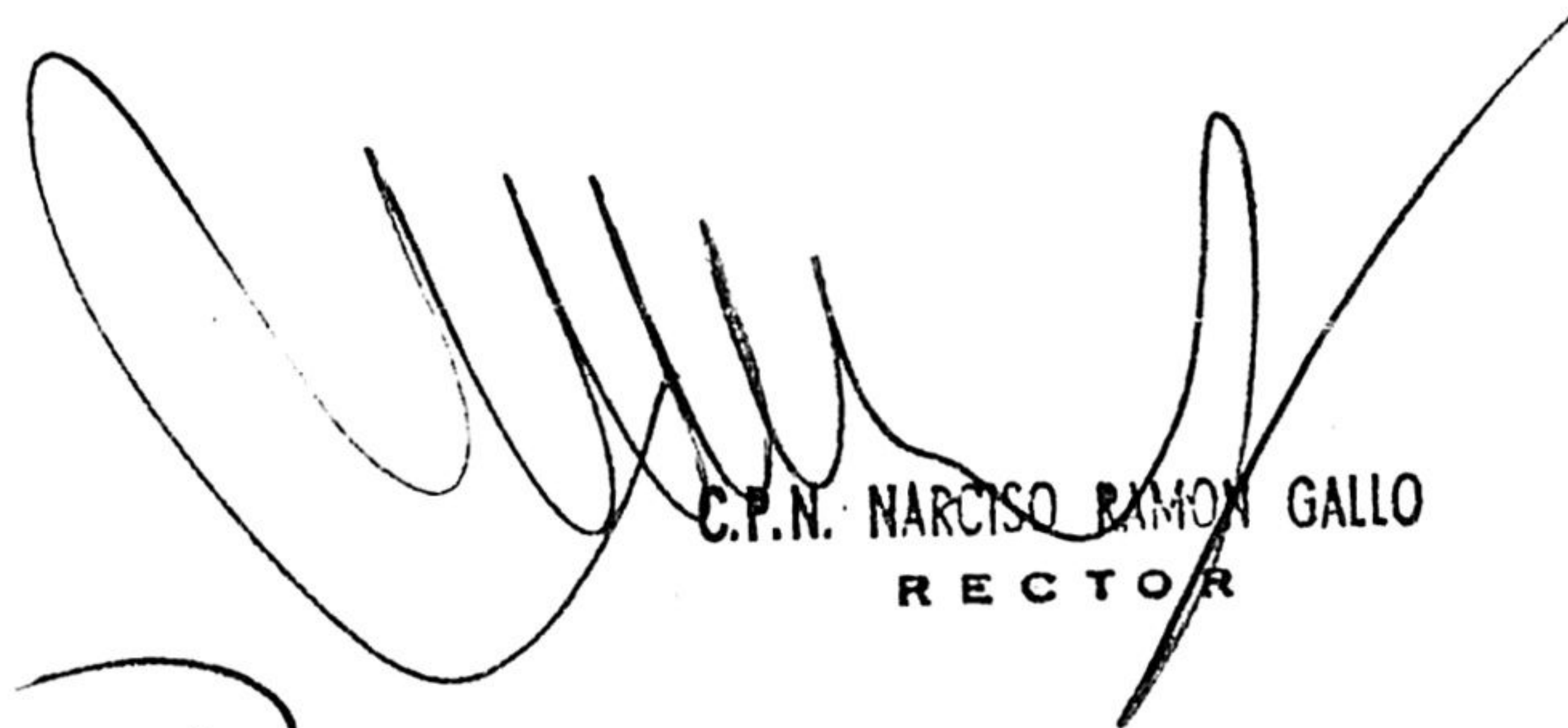
Expte. Nº 146/96

- |   |  |
|---|--|
|   | Suplente: Secretario de Bienestar Universitario<br>Sr. Víctor R. TOLABA            |
| Comisión de Cooperación Internacional       | Titular: Coordinador de Relaciones Internacionales<br>Ing. Juan Francisco RAMOS    |
|   | Suplente: Secretaria de Cooperación Técnica<br>Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER |
| Comisión de Vinculación Universidad-Empresa | Titular: Secretaria de Cooperación Técnica<br>Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER  |
|   | Suplente: Coordinador de Relaciones Internacionales<br>Ing. Juan Francisco RAMOS   |

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



  
 JUAN H. HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 C.F.N. NARCISO RAMON GALLO  
 RECTOR

  
 Prof. ELENA TERESA JOSE  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION - R - Nº 085 - 96**